

tó de salvar á todas las criaturas, sin excluir á los ángeles rebeldes; su opinión prevaleció durante mucho tiempo en la iglesia oriental. Algunos Padres, ménos atrevidos, dejando aparte á los demonios, trataron de salvar á los hombres. Otras varias hipótesis se emitieron, que tenían por objeto conseguir la salvacion de todos los fieles. Agustín se detiene apénas en estas doctrinas; las refuta rápidamente en la *Ciudad de Dios*. Toma en cuenta el sentimiento de compasion que las inspira, las combate con dulzura; pero se mantiene inexorable, porque la piedad hácia los reprobados le parece una debilidad (1). Todo lo que cree el Padre latino que puede conceder á la justicia y á la humanidad es que habrá alguna diferencia en las penas, segun la gravedad de las faltas, tal vez algun intervalo en los suplicios (2). Y aún esta última concesion le parece demasiado grande; la retira (3), y con razon. La consecuencia necesaria del pecado original, de la gracia y de la predestinacion es la separacion absoluta del reino de la Luz y del reino de las Tinieblas: el mal es eterno é infinito como el bien (4).

§ III.—Apreciacion del pelagianismo y de la doctrina de Agustín.

N.º 1.—*El pecado original.*

La naturaleza humana es pura y santa, dice Pelagio. Está viciada y es culpable, dice Agustín. No aceptamos ni una doctrina ni otra.

El pecado original es la base de la teología de Agustín. La vaga creencia de la caída ha sido formulada en dogma positivo por

(1) AUGUSTIN., *De Civ. Dei*, XXI, 17 y sig.; *ib.*, 24: *In perversum misericordes.*

(2) *IBID.*, *Enchirid. ad Laur.*, § 29; *De Civ. Dei*, XXI, 16.

(3) AUGUSTIN., *Enarr. in Psalm.* 105, § 2: «*Aliquius vero mitigari cam cui est traditus penam, vel quibusdam intervallis habere aliquam pausam, quis audacter dixerit quando quidem unam stillam dives ille non meruit?*»

(4) AUGUSTIN., *Enchirid. ad Laur.*, § 29.

San Pablo. En su autoridad se apoya el concilio de Trento para establecer este punto capital de la doctrina cristiana: «*Por un solo hombre ha entrado el pecado en el mundo, y con el pecado la muerte.*» Sobre este mismo dogma levanta el Apóstol de los gentiles el edificio del cristianismo. La corrupcion del hombre pedia un Reparador; Dios lo envió á la humanidad en la persona de su Hijo. La Encarnacion y el pecado original van unidos con lazo indisoluble; los dos dogmas no forman, por decirlo así, más que uno, y sirven de base á toda la Teología.

Agustín fundó en esta misma creencia su teoría de la naturaleza del hombre y de sus relaciones con Dios. La tuvo muy presente en su lucha con el maniqueísmo y con el pelagianismo: con esta arma batió en brecha ambas herejías. En vano se busca en sus obras una razon del pecado original; no se encuentra más que la autoridad de las Sagradas Escrituras, y sobre todo, la de San Pablo. Pregúntese á los teólogos católicos de qué manera el crimen de un solo hombre ha podido infectar á toda su raza, y responderán: «Dios es justo, y nosotros somos castigados; esto es todo lo que nos hace falta saber; lo demas no es para nosotros más que *pura curiosidad*» (1). Empero esta vana curiosidad, reprobada por la Iglesia, es nada ménos que la necesidad irresistible de una concepcion verdadera de la naturaleza del hombre y de los vínculos que le unen al Creador; la Teología no puede, sin abdicar, retroceder ante este problema fundamental.

El pecado de Adán, ¿ha podido viciar la naturaleza humana en su esencia, hasta el punto de que toda la humanidad haya quedado infectada y corrompida? Los pelagianos no admitian esta creencia; decian que aún el individuo que peca conserva despues del pecado la integridad de su naturaleza, que su libertad permanece intacta. Ha bastado al primer hombre con arrepentirse para borrar su falta; ¿cómo, pues, habia de transmitir el pecado á sus descendientes? Admitir que la naturaleza ha sido alterada por el pecado original, que el hombre solamente es ya capaz del mal, que necesita socorro de la gracia divina para desear y hacer el bien, es incurrir en la herejía maniquea. ¿Qué importa que el mal

(1) ROHRBACHER, *Historia de la Iglesia católica*, t. I, 1.

no sea coeterno con Dios, si el dualismo de las sustancias reaparece bajo la forma del pecado original? La única diferencia que separa esta doctrina del maniqueísmo es que la naturaleza humana era pura antes del pecado; pero esta pureza es privilegio de dos personas; por culpa de ellas se cambió en corrupción, y la corrupción trae consigo la condenación de la inmensa mayoría de los hombres. Hé aquí, pues, la eternidad del mal (1).

Los pelagianos acusaban con placer como maniqueo á su formidable adversario. En realidad, Agustín seguía siendo maniqueo por sentimiento, aún cuando desechaba los dogmas de Maní. Sin embargo, la crítica que hacen los pelagianos del pecado original no llega al fondo de la dificultad. Agustín manifiesta un conocimiento más profundo de la naturaleza humana cuando sostiene contra Pelagio que, cuando el pecado llega á entrar en el alma, deja en ella huellas funestas, altera el sentimiento y corrompe la inteligencia. Pero el dogma del pecado original va más lejos; lo que admitimos para el *individuo* que ha pecado, el Padre de la Iglesia lo hace extensivo á toda la *raza* del primer hombre. Esta funesta solidaridad del género humano en Adán constituye el error fundamental del dogma. Los hombres son solidarios en el sentido de que son uno en Dios; esto no impide que los hombres sean seres individuales; cada uno de ellos responde exclusivamente de sus acciones, cada cual tiene su misión: esta libertad y esta vocación del individuo se armonizan en los planes de la Providencia con el destino general de la humanidad. Con estas condiciones hay una base para la moralidad; no la hay si todos los miembros del género humano quedan confundidos en una masa que no deja independencia ni libertad alguna para el individuo. La solidaridad del pecado, que destruye la individualidad humana y, por consiguiente, la moralidad, es igualmente inconciliable con la idea de la justicia divina. Se comprende que el hombre caiga en desgracia de Dios por el pecado; no se comprende que la falta de uno solo sea imputada á toda su raza. El sentimiento de justicia, puesto por Dios en nuestras almas, se subleva contra esta solidaridad. Puesto que el hombre tiene una existen-

(1) AUGUSTIN., *Op. Imperf.*, c. *Julian.*, §, 96, 97; III, 154.

cia individual distinta de la de la humanidad, debe haber para cada uno de nosotros una esfera en la cual podamos desarrollarnos libremente, respondiendo cada cual de sus actos. Hay también en el fondo del pecado original otra creencia que la conciencia humana no puede admitir. Si el pecado del primer hombre ha condenado á muerte á toda su posteridad, es necesaria una gracia especial de Dios para salvar á algunos elegidos en esta masa de condenados. ¡Así después de haber tomado por punto de partida la solidaridad de los hombres, se llega al espantoso resultado de que el género humano queda dividido para la eternidad en un pequeño número de santos y una gran masa de réprobos! Nosotros aceptamos la solidaridad, pero la entendemos como Orígenes; los hombres son uno en Dios; luego su fin es el mismo, y todos se salvarán (1).

Así el dogma del pecado original está en oposición con la noción que tenemos de Dios y de la naturaleza del hombre. No tenemos, pues, reparo en unirnos á los pelagianos para atacar esta creencia como una injuria al Creador (2). ¿Quiere esto decir que sea cierta la doctrina pelagiana acerca de la naturaleza del hombre? Desde el punto de vista cristiano, el pelagianismo es una inconsecuencia. Si se admite la Revelación, hay que reconocer que era necesaria, y no puede ser necesaria á menos que la naturaleza humana, corrompida en su esencia, necesite un Reparador divino. Bajo el punto de vista de la filosofía, el pelagianismo es una doctrina falsa é incompleta. Considera al hombre en su nacimiento como un ser santo y puro; atribuye el mal al abuso de la libertad en la vida presente. Pero no tiene en cuenta la disposición al mal, las malas pasiones, cuyo germen trae consigo el niño al nacer; no tiene en cuenta las circunstancias más ó menos desfavorables en que el nacimiento coloca al hombre y que determinan todo su porvenir; no tiene en cuenta las causas que limitan y alteran más ó menos

(1) REYNAUD, en la *Enciclopedia Nueva*, en la palabra SAN PABLO (t. VII, p. 339, 340).

(2) COELESTII *Symbol. fragm.* I: «Hoc prœmunire necessarium est, ne per mysterii occasionem, ad creatoris injuriam, malum, antequam fiat ab homine, tradatur homini per naturam.»

la libertad del hombre. Agustín exige á los pelagianos que concilien estos males y estos dolores con la existencia de un Dios justo y omnipotente. Los pelagianos no podían contestarle.

El problema del mal que aflige á los hombres, y no puede ser explicado por su existencia actual, ha sido el tormento de la vida de Agustín. Se pregunta con ansiedad «por qué los niños tienen enfermedades; por qué los atormenta el dolor, el hambre, la sed; por qué no pueden valerse de sus sentidos y de sus miembros; por qué son presa hasta de espíritus inmundos; si quisiera enumerar todos sus sufrimientos, dice, ántes se le acabaría el tiempo que sus miserias.» Agustín se plantea este formidable problema: ¿Cómo pueden sufrir los niños sin haber pecado? El gran teólogo confiesa sus angustias y el desfallecimiento de su razón. No sabe qué responder (1). La diversidad de las facultades morales é intelectuales, con que los hombres entran en la vida, le causa la misma perplejidad: «¿Por qué uno está dotado de un genio superior, mientras que otro, por la cortedad de su inteligencia, se asemeja más al animal irracional que al hombre? ¿Por qué uno tiene inclinación á la cólera, á la concupiscencia, al orgullo, y otro á la humildad, á la dulzura, á la castidad?» Si los hombres están en su nacimiento en un estado perfecto de inocencia, hay que acusar á la justicia de Dios (2). Agustín no encuentra más que una explicación para todas las miserias que comienzan con las lágrimas de los recién nacidos y no acaban hasta los últimos gemidos de la decrepitud; el pecado original. El niño no nace inocente; es culpable de la falta de aquellos que, al pecar, han sometido toda la humanidad á la pena del pecado (3).

¿Es cierto que con la hipótesis del pecado original se salva la justicia de Dios? Dudamos que esta solución del problema, que tanto ha preocupado á San Agustín, haya dejado satisfecha por

(1) AUGUSTIN., *epist.* 166, § 16: «Cum ad pœnas ventum est parrulorum, magis, mihi crede, coarctor angustis, nec quid respondeam prorsus invenio....»

(2) AUGUSTIN., *epist.* 166, § 17; *Op. Imperf.*, c. Julian., I, 49.

(3) AUGUSTIN., *Op. Imperf.*, c. Julian., I, 25: «Nullo modo sub cura omnipotentis et justis eadem tam magna miseria natura irrogaretur humana, nisi in duobus hominibus tota de paradisi felicitate in hanc infelicitatem peccati merito periret.»

completo su elevada razón, porque conduce á consecuencias que espantan. El bautismo borra la mancha del pecado original por la gracia de Jesucristo. De dos niños nacidos de los mismos padres, uno muere ántes de haberle administrado el sacramento y es condenado á muerte eterna; el otro muere después de haber sido bautizado, y entra en el reino de los cielos. ¡Un accidente basta para dar la salvación ó la muerte! En vano el Padre de la Iglesia quiere acallar su conciencia, humillándose ante los insondables designios de Dios (1); á su pesar se ve arrastrado á buscar la razón del misterio. Se extravía en su lógica hasta decir que los niños han pecado voluntariamente, puesto que estaban en germen en Adán, cuya falta fué voluntaria (2). El gran doctor acaba por confundirse en sus razonamientos; las horribles consecuencias á que conduce el pecado original en su aplicación á los niños son para él la mejor prueba del pecado original (3). ¡Así, pues, los niños son condenados por causa del pecado original, y su condenación prueba el pecado original!

Los pelagianos se indignaban con razón contra semejante doctrina; preguntaban á Agustín cómo se atrevía á imputar á un Dios de amor una justicia digna del enemigo del género humano. Los teólogos católicos mismos se han asustado de los suplicios que aguardan á esos seres á quienes el lenguaje universal ha dado el nombre de inocentes. Ya en la Edad Media los escolásticos trataron de poner la teología en armonía con la humanidad. Aprovechándose de la concesión hecha por Agustín á sus adversarios de que la pena de los niños no bautizados será la menos dura de todas, Santo Tomás deduce que será menos dura que la de un pecado venial (4). Se asignó á los niños no bautizados un limbo, en

(1) AUGUSTIN., *De peccator. merit.*, I, 29, 30.

(2) IBID., *Retractat.*, I, 13, 5: «Et illud quod in parvulis dicitur originale peccatum, cum adhuc non utantur arbitrio voluntatis non absurde vocatur etiam voluntarium, quia ex prima hominis mala voluntate contractum, factum est quodammodo hereditarium.»

(3) AUGUSTIN., *Op. Imperf.*, c. Julian., V, 64; *epist.* 186, 30.

(4) Consiste únicamente, dice, en la privación y no en el sufrimiento; los niños no ven á Dios, pero no sufren por razón de esta privación (THOMAS., *Op.* tomo VIII, *Qu.* 5, *de pena peccati orig.*, t. 5).

el cual no han de sufrir, pero en el cual son castigados con la privacion de la vision beatífica. Un cardenal llegó á preferir el estado de estos niños, que es el de la inocencia, á la felicidad de un pecador que se ha salvado (1). ¡Sublime inconsecuencia! Pero la lógica es implacable. No hay medio, dice Agustin, entre la vida y la muerte; los niños no bautizados no pueden participar de la vida, luego son condenados á la muerte (2); caen bajo el poder de Satanás, y su condenacion es eterna (3). Un general de los Agustinos desarrolló esta teoría en todo su rigor; el sentimiento humano indignado le ha dado el nombre horrible de *verdugo de los niños*.

Esta censura no se dirige solamente á un hombre, sino que alcanza al catolicismo. Tanto lo han conocido los defensores modernos de la Iglesia, que han tratado de trasformar la doctrina del pecado original. Segun Lacordaire, no hemos pecado en Adán; el pecado no nos ha sido transmitido y no nos es imputable. Llega hasta calificar de *demenia* y de *herejía* la opinion contraria (4). ¡Y sin embargo, esta doctrina *insensata* y *herética* es la de San Agustin! ¡Y un Papa ha participado de la creencia del Padre latino! (5). Si se ha engañado, la Iglesia se ha engañado con él. ¿Qué ha sido, pues, de su infalibilidad? ¿O será que los doctores modernos se engañan ó quieren engañarnos? Lacordaire exalta la benignidad de la teología católica para con los niños que mueren sin bautismo. No olvida más que una cosa, y es el responder á los argumentos de Agustin. Dirémos al elocuente defensor del cristianismo: «O el pecado original no es nada, ó merece una pena; si merece una pena, por dulce que sea, castigais á un sér inocente. Atribuir semejante acto á Dios, segun vuestra propia expresion,

(1) LEIBNITZ, *Teodicea*, P. I, n.º 92 y sig.

(2) AUGUSTIN., *De peccat. orig.*, §§ 19, 22; C. *De peccator. merit.*, I, § 15: «*A salute ac vita eterna facit alienos.*»

(3) IBID., *De Nupt. et Concupisc.*, I, 22; *De Praedestinat. Sanctor.*, § 24.

(4) Conferencia 65.

(5) GELAS., *Pap. ep. VII* (MANSI, VIII, 26): «*Nec ausus est aliquis dicere, parvulum sine hoc sacramento salutari ad aeternam vitam posse perducí; sine illa autem vita, in perpetua futurum morte non dubium est.*»

es una demencia.» Digamos, pues, con Leibnitz: «Afortunadamente Dios es mas filántropo que los hombres» (1).

En la época en que San Agustin combatia el pelagianismo habia dos sistemas acerca de la oscura cuestion del origen del mal innato al hombre. El maniqueísmo era inconciliable con la doctrina cristiana; su teoría del mal era falsa. Agustin abrazó el otro sistema, que tenía la ventaja de responder á los ataques de los hereéticos, áun cuando en el fondo no explica nada, puesto que el pecado original sigue siendo un misterio. Hay una tercera solucion para este formidable problema; la hipótesis de la preexistencia de las almas. Orígenes ha unido su nombre á esta creencia; pero los errores unidos á ella la desacreditaron, y precisamente en el siglo v tuvo lugar una violenta reaccion en la Iglesia contra la doctrina del Padre griego. Agustin dió poca importancia á esta solucion. La rechaza porque es contraria á los textos de la Escritura: San Pablo, dice, declara positivamente que los hombres no han hecho bien ni mal ántes de nacer. Le repugna tambien admitir que los santos puedan todavía pecar y volver á emprender una nueva vida de miserias. Esta objecion se refiere á los errores de Orígenes más bien que al sistema. En cuanto al fondo de la teoría, parece que Agustin no la ha comprendido. Compara dos hombres: uno dotado de talento, adornado de todas las virtudes, pero que ha nacido en circunstancias tales que no ha podido conocer á Jesucristo: éste no alcanzará la vida eterna; el otro es idiota, pero profesa el cristianismo: éste se salvará. ¡Y sin embargo, dice el Padre latino, segun la doctrina de la preexistencia, deberíamos suponer que el primero ha sido recompensado por los méritos de su vida anterior, y que el segundo ha sido castigado! La objecion no tiene fuerza. Bajo el punto de vista cristiano, se podria responder: aquél que parece castigado por su idiotismo, ha sido realmente recompensado por su vida anterior; el castigado ha sido el otro. Bajo el punto de vista filosófico se podrá decir: ese hombre que suponeis dotado, no solamente de talento, sino de virtud, se salvará, áun cuando no haya conocido á Jesucristo (2).

(1) LEIBNITZ, *Ensayos sobre el entendimiento humano*, lib. IV, c. 18.

(2) AUGUSTIN., *epist.*, 166, § 27; *De peccator. merit.*, I, 31, 32.

La hipótesis de Orígenes ha sido aceptada por la filosofía; creemos que prevalecerá en la teología del porvenir sobre el dogma del pecado original. Aceptamos el principio establecido por Agustín: todo mal es un pecado ó la pena de un pecado (1). ¿Qué es, pues, el mal innato al hombre? En vano sería negarlo: el gran doctor tiene razón también en este punto; el niño no nació en un estado de santidad; tiene en sí malas inclinaciones, que varían de carácter y de intensidad de un individuo á otro. Sería una suposición impía el decir que éste es el estado natural de nuestra especie; porque estos vicios innatos son un mal, y por consiguiente tienen que ser un pecado ó la pena de un pecado. La conciencia humana no admite que una falta cometida por el primer hombre haya contagiado á la naturaleza; no queda, pues, más solución que atribuir esas malas inclinaciones al abuso de la libertad en una vida anterior. Las miserias y las desigualdades de la vida actual nos inducen á creer lo mismo. Los vicios innatos han sido negados; pero aún no se ha tratado de negar la desigualdad de sufrimientos de los hombres. Si no han vivido antes de entrar en esta vida, hay que acusar á la justicia de Dios ó admitir el pecado original. Pero el pecado original no da tampoco una explicación satisfactoria de la desigualdad que reina en la distribución de los bienes y de los males. En efecto, si todos somos culpables por nuestra solidaridad en Adán, nuestra suerte debería ser la misma para todos, porque nuestra falta es la misma. Digamos, pues, con Orígenes que somos realmente culpables desde nuestro nacimiento, pero que siéndolo cada cual en diferente grado, las penas deben ser diferentes.

Cuando decimos que el hombre es culpable al nacer, no pretendemos, como Orígenes, que su existencia terrestre sea una caída, una degradación de la naturaleza angélica. El hombre en su creación era inocente; no era perfecto, sino perfectible. Su primera desobediencia ha sido el uso de la libertad, el pecado ha sido el punto de partida del progreso. Pero el pecado exige una expiación. Le sufrimos en nuestras vidas sucesivas, al mismo tiempo que avanzamos en nuestro desarrollo intelectual y moral, fin de

(1) AUGUSTIN., *De Genesi ad litter.*, § 3: «*Omne quod dicitur malum, aut peccatum est, aut pœna peccati.*»

nuestra existencia. Porque la pena en manos de Dios no puede tener más objeto que la enmienda del culpable (1).

N.º 2. — *La libertad y la gracia.*

El siglo XIX comprende la libertad mejor que la gracia. Nuestro estado social procede de una insurrección contra el derecho divino; nuestra filosofía nace de otra insurrección contra la autoridad religiosa. No tratamos de poner en duda la libertad; pero ¿basta al hombre el libre arbitrio para alcanzar su salvación? ¿Basta á la humanidad para realizar su misión? Las consecuencias á que llega el pelagianismo dan la solución de este problema, uno de los más importantes de la filosofía, puesto que se trata de determinar las relaciones entre el hombre y Dios.

El poder viene de Dios, dice Pelagio; la voluntad viene del hombre. Al crear al hombre, Dios lo ha dotado de las facultades necesarias para hacer el bien. El hombre tiene, pues, la posibilidad de alcanzar su salvación; este es el dón divino; el bueno ó mal uso de sus facultades: esto es lo que hace el hombre. Así todo hombre tiene por su naturaleza, en virtud de la creación, los medios de llegar á la bienaventuranza; no necesita una inspiración particular para desear el bien, para amarlo y practicarlo (2). ¿Cuál es la consecuencia de esta doctrina? Si el hombre no está iluminado y sostenido por una gracia actual interior, no hay ya relación entre las almas y Dios; no hay más relación entre Dios y el hombre que la creación primitiva. Esta es la idea de la antigüedad pagana; su resultado es anular á Dios después de creado el mundo. Y ¿qué es un Dios ocioso, inútil? Una forma del ateísmo.

Esta falsa concepción es el error fundamental del pelagianismo. No; la creación no es un acto único, aislado; el Creador no abandona á su criatura en cuanto ha salido de sus manos; la tiene

(1) REYNAUD, en la *Enciclopedia Nueva*, t. VII, p. 341, 349.

(2) AGUSTIN critica sin cesar á los pelagianos el que en su doctrina no es necesaria la gracia para cada uno de los actos de nuestra existencia «*non ad singulos actus dari.*»